OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

jul. 19 (Rev.)
OC-20-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, HILDA R. RENOVALES CRUZ, funcionario principal de 4950
(nombre) (número de entidad)

AREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL MAYAGUEZ-LAS MARIAS
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2018-2019 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2018 al 30 de JUNIO de 2019 :

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Mayagüez, Puerto Rico 20 de agosto de 2019.

Declarante

Afidávit Núm. 88

Jurado y suscrito ante mí por Hilda R. Renovales, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de Cabo Rojo, P.R., a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Lic. 1646688.

En Mayagüez, Puerto Rico, hoy 20 de agosto de 2019.

Gabriel E. Cancel Pérez
Abogado Notario

EL MUNICIPIO NO CANCELA ARANCELES O SELLO POR DISPOSICION DEL ARTICULO 15.007 DE LA LEY DE MUNICIPIOS AUTONOMOS, 21LPRA, SEC. 4707

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.